



Ayuntamiento de Móstoles

APLAZAMIENTO Y CONVOCATORIA SESIÓN CONSTITUTIVA DEL CONSEJO DEL DISTRITO 5 COIMBRA-GUADARRAMA

Por la presente, y de conformidad con lo previsto en el artículo 163 del Reglamento Orgánico Municipal aprobado por el Pleno en sesión de 31 de marzo de 2005 (BOCM de 29.4.05) y Acuerdo del Pleno Municipal del 06 de julio de 2023.

Considerando que el mencionado acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de 06 de julio de 2023 establece que las fechas y horas de celebración de las sesiones podrán ser modificadas por acuerdo de la mayoría del órgano respectivo (Consejo o Pleno), con la antelación suficiente, por coincidencia con día inhábil u otra circunstancia excepcional; igualmente podrá ser acordada la modificación por la Presidenta cuando, concurriendo la indicada circunstancia excepcional, no hubiese sido acordada la modificación por el órgano correspondiente o dicha circunstancia fuese imprevista.

Debido a que se han producido circunstancias excepcionales de causa mayor se considera por la Presidenta de la Junta de Distrito 5 Coímbra-Guadarrama modificar el horario de la convocatoria constitutiva del Consejo del Distrito, siendo éstas las siguientes:

En la Junta de Distrito 5 Coímbra-Guadarrama, calle Cedros número 71, constitución del Consejo de Distrito, el próximo martes día **03 de octubre** a las **20:15 horas** en primera convocatoria, y a las **20:45 horas** en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Constitución y toma de posesión de los miembros.
- 2.- Designación de los tres vocales vecinos representantes de los mismos en el Pleno de Distrito.
- 3.- Designación del vocal vecino representante de los mismos en el Consejo Social de la Ciudad.

NOTA: Deberán acudir provistos de su documento de identificación.



Ayuntamiento de Móstoles

En Móstoles, a 27 de octubre de 2023.

PRESIDENTA DE LA JUNTA DE DISTRITO 5
COIMBRA-GUADARRAMA

(Decreto nº 2742/23, de 19 de junio de 2023. B.O.C.M. Nº 162 de 10/07/2023)

Fdo. Dña. CRISTINA MOLINA DE MIGUEL.

NOTA: Deberán acudir provistos de su documento de identificación.